



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00123950- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 3 por la Sra. Luciana Ferrero, DNI: 31.480.510;

Lo manifestado en el orden 5 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 13;

Por ello;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca de Doctorado, presentada por la Becaria Luciana Ferrero, DNI: 31.480.510, a partir del 1° de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

mp/jf